

bre de 1998, ACORDO aprobar definitivamente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación del P.G.O.U. en la forma en que fue inicialmente aprobado en la sesión de 12 de junio del año actual, toda vez que contra el mismo no se presentó alegación de clase alguna, en virtud de lo cual se requiere a todos los propietarios afectados que no se hubiesen incorporado, al objeto de que puedan adherirse al sistema en el plazo de un mes a partir de la presente con la advertencia de expropiación, en caso contrario, en favor de la Junta de Compensación.

Contra la referida aprobación definitiva puede interponerse por los interesados Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Junta de Extremadura en el plazo de dos meses a partir del presente.

Don Benito, 10 de noviembre de 1998.—EL ALCALDE.

PARTICULARES

ANUNCIO de 30 de octubre de 1998, sobre extravío del Título de Técnico Especialista Administrativo y Comercial, Rama Administrativa de doña Fátima García Sánchez.

Se hace público el extravío del Título de D.^a Fátima García Sánchez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

El interesado, FATIMA GARCIA SANCHEZ.